



Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 10 de julio de 2025**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto del **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025**, para la contratación del **Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"**, de conformidad con los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como lo previsto en los numerales 3.2.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Internacional Abierta que rige el presente procedimiento, y 3.11, inciso a) de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como al Acta de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha **27 de junio de 2025**.

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, es asistida por el representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.





Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional Abierta
Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025
Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 46 fracción II, 47 y **48 fracción II** de la Ley y 51 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Partida
1	Marken Limited	1 y 2
2	Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V.	1 y 2

Se verificó en Plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales y/o físicas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente **licitación**, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente **licitación**, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos**.





Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, subnumeral 2.7. Forma de adjudicación, numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de la licitación, se efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **4.1. Firma electrónica** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) mediante "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras





Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

MX será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, entre otras constancias, la relativa a los **acuses de presentación de proposiciones electrónicas a través del sistema Compras MX, mismos que contienen el detalle de la firma (cadena de firma electrónica), así como el código QR el cual arroja el acuse verificado por el mismo sistema Compras MX**, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por la Plataforma Compras MX indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los licitantes: **1) Marken Limited., y 2) Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un acuse verificado por el sistema Compras MX.**

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal – administrativa) a que se refiere el apartado 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, numeral 4.2 *Documentación distinta a la proposición*, de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal – administrativa), se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y



Handwritten signature and scribbles in blue ink.



Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) Marken Limited.**, y **2) SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION AEREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.**, **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes **se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área técnica** por parte del **Dr. Jose Arturo Velázquez Garcia, Titular de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células** como Área Técnica; de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 55 24 2G0000/0149 que contiene las razones del Área Técnica, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Una vez evaluada la documentación distinta, el área técnica, procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3. Propuesta técnica y en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", todos de la Convocatoria.





Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional Abierta
Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025
 Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Partida única
1	Marken Limited	Cumple
2	Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V.	No cumple



Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Con base en la evaluación técnica se desprende que la propuesta técnica presentada por el licitante Marken Limited, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria, por lo que procede a realizar la evaluación de su propuesta económica. Respecto a la propuesta técnica del licitante: Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V., se informa que de la evaluación Técnica realizada se advierte que NO CUMPLE satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria, por lo que no se procede a realizar la evaluación de su propuesta económica.

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la evaluación técnica, mismos que afectan la solvencia de la propuesta y que en consecuencia es causa de desechamiento, en términos de las causales de desechamiento establecidas en el numeral 5.1 del apartado 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, que a la letra dice:

5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:

"5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a Licitación Pública Internacional Abierta contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición".

Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V. y no procede a realizar la evaluación de la propuesta económica del licitante.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 *Evaluación de la propuesta económica*, de la convocatoria, solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que resultaron solventes legal y técnicamente, el monto de la propuesta económica del licitante se muestra a continuación:





Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional Abierta
Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025
 Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Licitante	Partida	Subtotal del importe mínimo sin IVA	IVA	Total del importe mínimo con IVA	Subtotal del importe máximo sin IVA	IVA	Total del importe máximo con IVA
MARKEN LIMITED	Partida 1	\$1,841,317.50	\$294,610.80	\$2,135,928.30	\$2,865,221.22	\$458,435.39	\$3,323,656.61
	Partida 2	\$110,477.21	\$17,676.35	\$128,153.57	\$266,428.96	\$42,628.63	\$309,057.59

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 12 "Propuesta Económica". De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante **MARKEN LIMITED.**, cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La evaluación de la propuesta económica fue realizada por parte de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) y 5.3.10. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición fue desechada.

No.	Licitante	Motivo
1.-	Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V.	Incumplimiento técnico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional Abierta
Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025
Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Licitante
1.-	MARKEN LIMITED

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta Número LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025** para la contratación del **Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica"** con el propósito de atender los requerimientos de la **Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"**, en los siguientes términos:

Se le **ADJUDICA** el contrato por los siguientes montos:

Licitante	Partida	Subtotal del importe mínimo sin IVA	IVA	Total del importe mínimo con IVA	Subtotal del importe máximo sin IVA	IVA	Total del importe máximo con IVA
Marken Limited	Partida 1	\$1,482,758.62	\$237,241.38	\$1,720,000.00	\$3,706,896.55	\$593,103.45	\$4,300,000.00
	Partida 2	\$172,413.79	\$27,586.21	\$200,000.00	\$431,034.48	\$68,965.52	\$500,000.00
	Total	\$1,655,172.41	\$264,827.59	\$1,920,000.00	\$4,137,931.03	\$662,068.96	\$4,800,000.00



[Handwritten signature and initials]



Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante, lo cual se encuentra contenido en la propuesta económica del licitante adjudicado, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se anexa a la presente acta (Anexo IV).

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en las evaluaciones que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

En cumplimiento al artículo 49, 69, de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas modificaciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del mismo, por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía de cumplimiento:

Licitante:	MARKEN LIMITED
Número de contrato	050GYR019I08425-001-00
Objeto	Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Monto sin I.V.A.	\$413,793.10
Vigencia	la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.
Tipo de Garantía	Divisible

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma del contrato se llevará a cabo el 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral **3.12. Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.**

1. Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses)
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación);



Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.
9. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
10. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024
11. El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS
12. Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.



Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de **30 días naturales**, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf), aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0-

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf), aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo del sistema Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>
<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/rupc>

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo.

El proveedor autoriza al IMSS a consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

V. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al presente **Fallo**, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su





Acta de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

*Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, **así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, fracción VIII de la ley.***

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MXt <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:15 horas día en que se actúa**. Esta Acta consta de **16** fojas útiles, cuatro anexos, constantes de **13** páginas.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional Abierta
Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025
Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025"

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Cargo	Firma	Antefirma
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	
Representante de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (Área Técnica)	 Profna. Tec. Abraham Avilés Tehuitzil	

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	

Fin del Acta



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

MARKEN LIMITE.pdf

Handwritten signature in blue ink



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

25/06/2025 18:11

RFC DEL FIRMANTE

MLI070716B98

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MARKEN LIMITED

CADENA ORIGINAL

490d0e092d25c703317b5b873d002d6ea8694cbe7ed1636449077e156ffdd3f8

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

ScFnUWIIDolmypygfNCmN1zs7vOmgXo/umdrzyxQe/B+oam+RIWo8sgElvllblpEnG3gqkNLq5Dj6ymxgbcFez8rlbr KBW0ODRA6W5u6KNJjufvn3xgZkS1Ynx2ci7xJFLq2zsdRdz8flatVuvQGs82ExKTHgYGV2rLTnVXzrKANHSa0g5VsbZ 6TxYFFjkV8fJKBPQw5gd/ckU7PLOHJn5WI/35HweMVoWakWQgs2/dyMKRPw9ltKgv8uuHj8eNXuDGW0pvZZD7S hm1q/b7//otXZI+w+7PMQRN7c2aZr7xjcHXCO4ly1NrK90+RKe6cU6fKsgNzWZtIbed/MA9CufQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

4f4cbaff-c107-42e9-a7b8-ce41f438572b

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Buscar...

- Documentos
- Guía para el verificador de acusos



Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
 (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
 (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)
- Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>



Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)
Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
SERVICIOS INTEGRALES.pdf

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Cambiar archivo](#)[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

27/06/2025 10:28

RFC DEL FIRMANTE

SIC010425NT4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION AEREA Y MENSAJERIA SA DE C

CADENA ORIGINAL

44fe3f20133a556243f745af73a9c38d6140d3241e50e2c34ccb7d459d6c96be

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

WLkIRnU3z6XMwgXMW0cUVpk06O6s1/DnmtLQ8LjnRdV+JuSOQyZsAHT0dZ24cKDpTP7gn7/P0LeAhdB+7ycJE
wGdhxTt2acjpt18EOSo/M302RmiksMskxyhReM5mqtcWGo61aMQYwwnjMTWSjOnUr8VXbHYEKYU5h/dr7Z+bm
urUCkPPQijgo4Qhr02Qvj1P+YjjjQqFjSV978gMdmzy5C3++BismFtJdjI9WOB2aXYMsNoRx85wAbRppPYZNV00m
q4BbZyzo0CfjgRSQ1ZFp7rNm6M/eTJf3cj3HYKM4mF5vVXMMLEsnRm72y6XyocJo066+BuLfUmY+oz5Q3w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

5e5edf8b-b606-49f1-9631-fa51f9e5be52

[📄 Descargar documento](#)

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
 (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
 (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marcó Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)
- Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Handwritten signature

Handwritten initials

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
 <https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

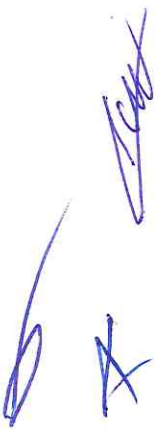
Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
Licitación Pública Internacional Abierta
Número Compras MX LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025

En el apartado 4.2 de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	Marken Limited	Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V.
Numeral 4.2.1.	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante Anexo 3	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.3	Escrito de Cumplimiento de normas. Anexo 5	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.4	Declaración escrita de los artículos 71 y 90 de la LAASSP Anexo 6	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.5	Declaración de integridad. Anexo 7	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.6	Manifestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPyMES). Anexo 8	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.7	4.2.7. La dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple	Cumple
4.2.8.	4.2.8. Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios. Anexo 9	Cumple	Cumple



Handwritten signature and initials in blue ink.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	Marken Limited	Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería S.A. de C.V.
4.2.9.	4.2.9. Escrito de no beneficio o ventaja. Anexo 10.	Cumple	Cumple
4.2.10.	4.2.10. Escrito de no subcontratar a licitantes. Anexo 11	Cumple	Cumple
	ANEXO 13.- ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) Marken Limited., y 2) SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION AEREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró: Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña

Salgado

Coordinador Técnico Nivel Central E2





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y

ANEXO II



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5. Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas
Coordinación de Donación y Trasplantes de
Órganos, Tejidos y Células

Of. No. 09 55 24 2G0000/0149
Ciudad de México, a 2 de julio de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

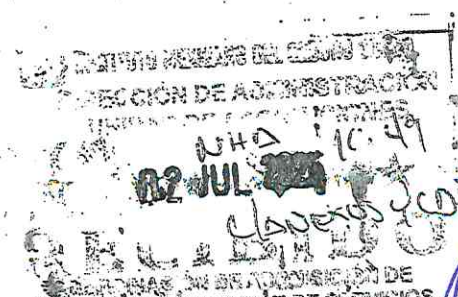


En relación al oficio 5259 signado por la titular de la División de Contratación de Activos y Logística, referente al acto de presentación de apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Número, LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025, mediante el cual se recibieron las propuestas técnico-económica en formato electrónico (CD), misma que contiene la documentación administrativa que fue proporcionada por el sistema Compranet, de dos (2) participantes, para la contratación del "Servicio de recolección, custodia y traslado de células progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Servicio de recolección, custodia y traslado de tejido corneal de Donación Cadavérica", con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025", con la finalidad de realizar la evaluación técnica de las propuesta recibida y se emita el resultado de la misma.

De acuerdo a las facultades conferidas a esta Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, en el numeral 7.1.5 del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas y de conformidad con los numerales 4.24.7 y 4.25 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES) vigentes, así como el numeral 6.1 inciso b) del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al respecto me permito informarle, que en mi calidad de Área Técnica, se llevó a cabo la revisión de las propuestas técnicas presentadas por dos (2) licitantes susceptibles de ser evaluados, para la Partida 1 (uno) y Partida 2 (dos), con la finalidad de verificar que cumpla exacta y cabalmente con los requisitos y características solicitadas por el Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Derivado de dicha revisión, se concluyó que el licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO y 4.3. Propuesta técnica, como a continuación se especifican:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Partida 1.- Servicio de recolección, custodia y traslado de tejido corneal de donación cadavérica, con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN
1	MARKEN LIMITED	CUMPLE

Partida 2.- Servicio de recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas, procedentes de sangre de Cordón Umbilical de las diferentes Unidades Hospitalarias Donadoras (UHD), con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN
1	MARKEN LIMITED	CUMPLE

Así mismo el licitante que a continuación se menciona incumple con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida 1 y 2, de conformidad con el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO y 4.3. Propuesta técnica, así como del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, sub numeral 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, establecidos en la Convocatoria.

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN
1	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.	INCUMPLE

Se adjunta al presente en original el detalle de las evaluaciones técnicas, de los requisitos solicitados en la convocatoria mencionada con anterioridad, debidamente firmadas por los responsables de la evaluación del Área Técnica.

Sin otro particular, le envió un saludo

Atentamente,

Dr. José Arturo Velázquez García
Titular de la Coordinación

C.c.p

- Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo. Directora de Prestaciones Médicas.
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Lic. Rosa Angélica Nava Robles. Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

PPS/AAT/oalc

Vol. SICGC_2025 00 0250





Resultado de la Evaluación Técnica

Referente a la evaluación técnica del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025, convocada para la contratación del "Servicio de recolección, custodia y traslado de células progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Servicio de recolección, custodia y traslado de tejido corneal de Donación Cadavérica", con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

Al respecto, en mi carácter de Área Técnica, se efectuó la evaluación técnica de la empresa **MARKEN LIMITED**, del referido procedimiento en términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y numerales 4.3 Propuesta Técnica y 6.1 Evaluación de la propuesta técnica de la Convocatoria, en virtud de lo anterior, se determinó que el licitante cumple con la especificaciones técnicas solicitadas, a continuación se detalla el resultado de la evaluación.

PARTIDA 1. Contratación del "Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de corneas de Donación Cadavérica", con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025

No.	LICITANTE	Cumple técnicamente con lo establecido en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.- La Coordinación de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, revisará documentalmente las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones establecidas en el inciso a), b) y e) del Anexo Técnico, así como en los incisos a), b), c), d) y e) de los Términos y Condiciones, para tal efecto, los proveedores participantes deberán acompañar junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:
1	MARKEN LIMITED	Cumple

Requisitos solicitados	Licitante		
	MARKEN LIMITED		
	incumple	Cumple	Observaciones
Para la partida 1 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.			
Presentar copia del registro del IATA.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 204 al 206 Páginas: 9	El licitante presenta copia del registro del IATA.
Licencia Sanitaria otorgada por COFEPRIS autorizada para COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados y/o biológicos) con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 217 al 234 Páginas: 17	El licitante presenta Licencia Sanitaria otorgada por COFEPRIS autorizada para COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Con manejo de medicamentos, controlados y/o biológicos)



Requisitos solicitados	Licitante		
	MARKEN LIMITED		
Para la partida 1 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.	Incumple	Cumple	Observaciones
			con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso humano.
El Proveedor manifestara por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el Numeral inciso e) del documento Anexo Técnico.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 192 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el Numeral VI del Anexo Técnico de ambos servicios.
El Proveedor deberá contar con personal certificado para el transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo de Substancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 213 al 216 Páginas: 4	El licitante presenta documental del personal certificado para el transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo de Substancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.
Presentar un certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 207 -212 Páginas: 5	El licitante presenta certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo a lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 194 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo con lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día
Demostrar con copia de un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 654 al 679 Páginas: 24	El licitante presenta un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 196 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito, que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con acceso limitado





Requisitos solicitados	Licitante		
	MARKEN LIMITED		
Para la partida 1 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.	incumple	Cumple	Observaciones
acceso limitado que permita la trazabilidad completa las 24hrs.			que permita la trazabilidad completa las 24hrs.
Contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción simple al español, así como copia simple de los Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 235 - 653 Páginas: 418	El licitante presenta contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción simple al español, así como copia simple de los Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]



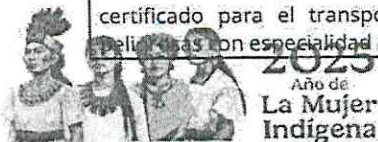
[Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page]



PARTIDA 2. Contratación del "Servicio de recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas, procedentes de sangre de Cordón Umbilical de las diferentes Unidades Hospitalarias Donadoras (UHD)"; con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

No.	LICITANTE	
1	MARKEN LIMITED	Cumple

Requisitos solicitados	Licitante		
	MARKEN LIMITED		
	incumple	Cumple	Observaciones
Para la partida 2 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.			
Presentar copia del registro del IATA.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 204 al 206 Páginas: 9	El licitante presenta copia del registro del IATA.
Licencia Sanitaria otorgada por COFEPRIS autorizada para COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados y/o biológicos) con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso humano.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 217 al 234 Páginas: 17	El licitante presenta Licencia Sanitaria otorgada por COFEPRIS autorizada para COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados y/o biológicos) con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso humano.
El Proveedor manifestara por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el Numeral inciso e) del documento Anexo Técnico.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 192 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el Numeral VI del Anexo Técnico de ambos servicios.
El Proveedor deberá contar con personal certificado para el transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec	El licitante presenta documental del personal certificado para el





Requisitos solicitados	Licitante		
	MARKEN LIMITED		
	Incumple	Cumple	Observaciones
Para la partida 2 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.			
de Substancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.		Folio 213 al 216 Páginas: 4	transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo de Substancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.
Presentar un certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 207 -212 Páginas: 5	El licitante presenta certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo a lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 194 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo con lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día
Demostrar con copia de un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 654 al 679 Páginas: 24	El licitante presenta un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con acceso limitado que permita la trazabilidad completa las 24hrs.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 196 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito, que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con acceso limitado que permita la trazabilidad completa las 24hrs.
Contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción simple al español, así como copia simple de los Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21381245_E_1_Prop_Tec Folio 235 - 653 Páginas: 418	El licitante presenta contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción simple al español, así como copia simple de los Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen.



[Handwritten signatures and marks]



Requisitos solicitados	Licitante		
	MARKEN LIMITED		
Para la partida 2 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.	Incumple	Cumple	Observaciones
			acompañado de su traducción simple al español.

Autorizó

Dr. Jose Arturo Velázquez García
Titular de la Coordinación

Revisó

Dr. Pedro Paz Solís
Jefe de Área Médica

Elaboró

Profna. Tec. Abraham Avilés
Tehuitzil
Coordinador de Programas





Resultado de la Evaluación Técnica

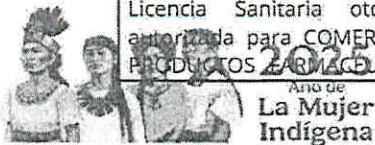
Referente a la evaluación técnica del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta LA-50-GYR-050GYR019-I-84-2025, convocada para la contratación del "Servicio de recolección, custodia y traslado de células progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Servicio de recolección, custodia y traslado de tejido corneal de Donación Cadavérica", con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

Al respecto, en mi carácter de Área Técnica, se efectuó la evaluación técnica de la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V., del referido procedimiento en términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y numerales 4.3 Propuesta Técnica y 6.1 Evaluación de la propuesta técnica de la Convocatoria, en virtud de lo anterior, se determinó que el licitante cumple con la especificaciones técnicas solicitadas, a continuación se detalla el resultado de la evaluación.

PARTIDA 1. Contratación del "Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de corneas de Donación Cadavérica", con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025

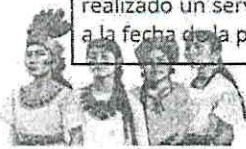
Table with 3 columns: No., LICITANTE, and evaluation criteria. Row 1: 1, SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V., Incumple

Table with 4 columns: Requisitos solicitados, Licitante (SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.), and Observaciones. Rows include requirements for IATA registration and sanitary license.





Requisitos solicitados	Licitante		
	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.		
	incumple	Cumple	Observaciones
Para la partida 1 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.			
medicamentos controlados y/o biológicos) con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso humano.		21451979_E_Compleme ntarios Folio 172 al 190 Páginas: 18	para COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados y/o biológicos) con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso humano.
El Proveedor manifestara por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el Numeral inciso e) del documento Anexo Técnico.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451332_E_normas Folio 9 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el Numeral VI del Anexo Técnico de ambos servicios.
El Proveedor deberá contar con personal certificado para el transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo de Sustancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451979_E_Compleme ntarios Folio 133 al 134 y 138 al 154 Páginas: 23	El licitante presenta documental del personal certificado para el transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo de Sustancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.
Presentar un certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451979_E_Compleme ntarios Folio 155 -156 Páginas: 2	El licitante presenta certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo a lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451950_E_PROP- TECNICA Folio 130 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo con lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día
Demostrar con copia de un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo:	El licitante presenta un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Requisitos solicitados	Licitante		
	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.		
Para la partida 1 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.	Incumple	Cumple	Observaciones
		21451979_E_Complementarios Folio 191 al 245 Páginas: 54	mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con acceso limitado que permita la trazabilidad completa las 24hrs.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451950_E_PROP-TECNICA Folio 131 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito, que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con acceso limitado que permita la trazabilidad completa las 24hrs.
Contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción simple al español, así como copia simple de los Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español.	El Licitante no presenta documentación y/o archivo del Contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción simple al español, así como copia simple de los Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español.		No presenta, el requisito solicitado en la propuesta presentada por el Licitante, por lo cual no cumple con lo establecido, de conformidad con el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, punto 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, establecidos en la Convocatoria.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]





PARTIDA 2. Contratación del "Servicio de recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas, procedentes de sangre de Cordón Umbilical de las diferentes Unidades Hospitalarias Donadoras (UHD)", con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

No.	LICITANTE	Cumple técnicamente con lo establecido en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.- La Coordinación de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, revisará documentalmente las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones establecidas en el inciso a), b) y e) del Anexo Técnico, así como en los incisos a), b), c), d) y e) de los Términos y Condiciones, para tal efecto, los proveedores participantes deberán acompañar junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:
1	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.	Incumple

Requisitos solicitados	Licitante		
	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.		
Para la partida 2 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.	Incumple	Cumple	Observaciones
Presentar copia del registro del IATA.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451979_E_Complementarios Folio 135 al 136 Páginas: 2	El licitante presenta copia del registro del IATA.
Licencia Sanitaria otorgada por COFEPRIS autorizada para COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados y/o biológicos) con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso humano.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451979_E_Complementarios Folio 172 al 190 Páginas: 18	El licitante presenta Licencia Sanitaria otorgada por COFEPRIS autorizada para COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados y/o biológicos) con modalidad de Almacén de depósito y distribución de medicamentos productos biológicos para uso humano.
El Proveedor manifestara por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el Numeral inciso e) del documento Anexo Técnico.	-	La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451332_E_normas Folio 9	El licitante presenta manifiesto por escrito que conoce y maneja las normas citadas en el



Requisitos solicitados	Licitante		
	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.		
Para la partida 2 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.	Incumple	Cumple	Observaciones
		Páginas: 1	Numeral VI del Anexo Técnico de ambos servicios.
El Proveedor deberá contar con personal certificado para el transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo de Sustancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451979_E_Complementarios Folio 133 al 134 y 138 al 154. Páginas: 23	El licitante presenta documental del personal certificado para el transporte de mercancías peligrosas con especialidad en Transporte Aéreo de Sustancias Infecciosas, presentando copia de su constancia que lo acredite.
Presentar un certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451979_E_Complementarios Folio 155 -156 Páginas: 2	El licitante presenta certificado de transporte aéreo que acredite el traslado de sustancias infecciosas emitido por alguna línea Aérea.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo a lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451950_E_PROP-TECNICA Folio 130 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito que cuenta con la capacidad de prestar el servicio de acuerdo con lo solicitado para llevar a cabo la prestación de los servicios y las 24 horas del día
Demostrar con copia de un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451979_E_Complementarios Folio 191 al 245 Páginas: 54	El licitante presenta un contrato que ha realizado un servicio similar no mayor a tres años a la fecha de la presentación de proposiciones.
Escrito en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal, a través del cual manifieste que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con acceso limitado que permita la trazabilidad completa las 24hrs.		La documentación se encuentra en el siguiente archivo: 21451950_E_PROP-TECNICA Folio 131 Páginas: 1	El licitante presenta manifiesto por escrito, que cuenta con un sistema informático de gestión de envío, con acceso limitado que permita la trazabilidad completa las 24hrs.
Contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción al español, así como copia simple de los	El Licitante no presenta documentación y/o archivo del Contenido referenciado de los		No presenta, el requisito solicitado en la propuesta presentada por el licitante, por lo cual no cumple con lo

X

Handwritten signature

A

Handwritten signature





Requisitos solicitados	Licitante		
	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSAJERIA S.A. DE C.V.		
	Incumple	Cumple	Observaciones
Para la partida 2 de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Apartado C) CRITERIO DE EVALUACIÓN y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA, de los documentos que deberán presentar los PROVEEDORES como parte de su propuesta técnica.			
Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español.	folletos, catálogos o referencia gráfica del empaque médico, en idioma del país de origen, con su traducción simple al español, así como copia simple de los Certificados de calidad vigentes del fabricante, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español.		establecido, de conformidad con el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, punto 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, establecidos en la Convocatoria.

Autorizó

Dr. Jose Arturo Velázquez García
Titular de la Coordinación

Revisó

Dr. Pedro Paz Solís
Jefe de Área Médica

Elaboró

Profna. Tec. Abraham Avilés
Tehuitzil
Coordinador de Programas





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y

ANEXO III



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.



ANEXO 12
 ANEXOS FORMATOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA
 PARTIDA 1

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2025
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARKEN LIMITED
 DOMICILIO: SINALOA 14 A 1 Y 2 PEÑÓN DE LOS BAÑOS
 VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15220 MÉXICO DISTRITO FEDERAL
 CORREO ELECTRÓNICO: Rodiga.amor@marken.com

RFC: MI1070716898
 +52 55-2643-7894
 01 800 26 MEX MX

Servicio de "Recepción, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recepción, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

El formato de propuesta económica para el servicio de recolección, custodia y traslado de Corneas de las Unidades Hospitalarias donadoras y receptoras de tejido corneal será conforme al siguiente esquema:

UNIDADES HOSPITALARIAS DONADORAS Y RECEPTORAS DE TEJIDO CORNEAL	UBICACIÓN	PRECIO POR RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE CORNEAS, ESTUDIADA AL TIPO DE TRANSPORTISTA		Número de recipientes (paño de refrigeración)		AEREO		TERRESTRE		TOTAL AEREO	TOTAL TERRESTRE
		AEREO	TERRESTRE	Menor	Mayor	AEREO	TERRESTRE	AEREO	TERRESTRE		
Hospital de Especialidades No. 2	Cd. Obregón, Sonora, Prolongación Guerrero s/n Col. Centro C.P. 85130	\$ 10,780.22	\$ -	5	12	\$ 53,901.09	\$ -	\$ 129,362.62	\$ -	\$ 53,901.09	\$ 129,362.62
Hospital de Especialidades No. 71	Torreón, Coahuila, Blvd. Revolución No. 2650 Oriente, Col Torreón Jardín C.P. 27200	\$ 3,782.15	\$ -	4	7	\$ 15,128.59	\$ -	\$ 26,475.04	\$ -	\$ 15,128.59	\$ 26,475.04
Hospital de Especialidades No. 25	Monterrey, Nuevo León, Av. Lincoln y Fidel Velázquez s/n, Col. Nueva Morelos C.P. 64320	\$ 3,782.15	\$ -	3	6	\$ 11,346.44	\$ -	\$ 22,692.89	\$ -	\$ 11,346.44	\$ 22,692.89
Hospital General de Zona No. 33 Monterrey	Monterrey N.L. Av. Félix u. Gómez y Av. Esquivel e. Chávez s/n C.P. 64010	\$ 3,782.15	\$ -	5	12	\$ 18,910.74	\$ -	\$ 45,385.78	\$ -	\$ 18,910.74	\$ 45,385.78
Hospital de Cardiología No. 34 Monterrey	Av. Abraham Lincoln s/n, Col. Valle Verde, C.P. 64730 Monterrey, N.L.	\$ 3,782.15	\$ -	2	5	\$ 7,564.30	\$ -	\$ 18,910.74	\$ -	\$ 7,564.30	\$ 18,910.74
Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21	Av. Pino Suarez y 15 de mayo s/n, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	\$ 3,782.15	\$ -	2	5	\$ 7,564.30	\$ -	\$ 18,910.74	\$ -	\$ 7,564.30	\$ 18,910.74
Hospital de Especialidades No. 1 Ignacio García Téllez Mérida	Calle 41 núm. 49, Col. Industrial, Externo El Fénix, C.P. 97150 Mérida, Yuc.	\$ 8,507.08	\$ -	2	5	\$ 17,014.15	\$ -	\$ 42,535.38	\$ -	\$ 17,014.15	\$ 42,535.38
Hospital General Zona. 17 Monterrey	F. Lozano y Roble s/n, Benito Juárez, Monterrey, N.L.	\$ 3,782.15	\$ -	2	5	\$ 7,564.30	\$ -	\$ 18,910.74	\$ -	\$ 7,564.30	\$ 18,910.74
Hospital General de Zona 2 Monterrey	Monterrey, N.L. Olvera, Col. Centro Cp. 64010	\$ 3,782.15	\$ -	2	5	\$ 7,564.30	\$ -	\$ 18,910.74	\$ -	\$ 7,564.30	\$ 18,910.74
Hospital General Zona. 14 Hermosillo	República de Cuba no. 93 Col. Mirasoles, Hermosillo, Son.	\$ 9,948.52	\$ -	2	5	\$ 19,897.03	\$ -	\$ 49,742.58	\$ -	\$ 19,897.03	\$ 49,742.58
Hospital General Zona. 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos y Fuentes de Apatzán s/n, Las Fuentes Ahome, Sinaloa	\$ 5,284.74	\$ -	5	12	\$ 26,423.70	\$ -	\$ 63,416.88	\$ -	\$ 26,423.70	\$ 63,416.88
Hospital General Regional 20 Tijuana	Tijuana, Baja California Blvd. Díaz Ordaz y Lázaro Cárdenas s/n Col. La Mesa Cp. 22450	\$ 8,850.28	\$ -	2	5	\$ 17,700.55	\$ -	\$ 44,251.38	\$ -	\$ 17,700.55	\$ 44,251.38
Hospital General de Zona 1 Campeche	Campeche, Camp. Av. Lopez Mateos por Talamantes s/n Col. Campeche Cp. 24000	\$ 5,284.74	\$ -	2	5	\$ 10,569.48	\$ -	\$ 26,423.70	\$ -	\$ 10,569.48	\$ 26,423.70
Hospital General Regional 1 Chihuahua	Chihuahua, Chl. Av. Universidad No. 1103 y García Corde, Col. Centro Cp. 31000	\$ 4,680.71	\$ -	2	5	\$ 9,361.42	\$ -	\$ 23,403.54	\$ -	\$ 9,361.42	\$ 23,403.54
Hospital General de Zona 2 Saltillo	Bvd. Venustiano Carranza e Héroles, Col. /Saltillo	\$ 3,782.15	\$ -	2	5	\$ 7,564.30	\$ -	\$ 18,910.74	\$ -	\$ 7,564.30	\$ 18,910.74
Hospital General Regional H.G.R. 180 Tijuana	Carretera a San Sebastián El Grande-Santa Fe 1000, Las Cumbres Tijuana, Baja California Sur	\$ 3,782.15	\$ -	2	5	\$ 7,564.30	\$ -	\$ 18,910.74	\$ -	\$ 7,564.30	\$ 18,910.74
H.G.Z./M.F. 1 La Paz	La Paz, Baja California Sur 5 de Febrero y Héroles de la Independencia Pueblo Nuevo C.P. 23050	\$ 8,674.50	\$ -	2	5	\$ 17,349.00	\$ -	\$ 43,372.50	\$ -	\$ 17,349.00	\$ 43,372.50
Hospital General Regional 1 Cullacán	Cullacán, San Francisco Zarco y Andrade y Gama s/n, Miguel Alemán	\$ 1,598.15	\$ -	2	5	\$ 3,196.30	\$ -	\$ 7,990.74	\$ -	\$ 3,196.30	\$ 7,990.74
Hospital General Zona. 1 Zacatecas	Interior Alameda No. 45, Col. Centro, Zacatecas, Zac.	\$ 4,974.50	\$ -	2	5	\$ 9,949.00	\$ -	\$ 24,872.50	\$ -	\$ 9,949.00	\$ 24,872.50
Hospital General de Zona 1 Tropic	Tropic, Nayari Av. Insurgencias s/n Esq. Flores Magón Tropic	\$ 4,974.50	\$ -	4	10	\$ 19,898.00	\$ -	\$ 49,745.00	\$ -	\$ 19,898.00	\$ 49,745.00
Hospital General Regional 6 Tamaulipas	Boulevard Adolfo López Mateos y Avenida Zapotal, Las Conchitas, Ciudad Mante, Tamaul.	\$ 8,474.50	\$ -	6	18	\$ 67,796.00	\$ -	\$ 152,541.00	\$ -	\$ 67,796.00	\$ 152,541.00
Hospital General Regional 17 Cancún	Cancún, Q.R. Av. Politécnico Nacional, Región 509, Sin Nombre, 77533	\$ 8,474.50	\$ -	4	10	\$ 33,898.00	\$ -	\$ 84,745.00	\$ -	\$ 33,898.00	\$ 84,745.00
Hospital General de Zona 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí Avenida Nicolás Zapata No.203 C.P. 76000 San Luis Potosí	\$ 2,889.83	\$ -	4	8	\$ 11,559.31	\$ -	\$ 23,118.62	\$ -	\$ 11,559.31	\$ 23,118.62
Hospital General de Zona 3 Mazatlán	Mazatlán, Sin. Sembradores de la Amistad, 82146 Mazatlán, Sin.	\$ 7,974.50	\$ -	11	27	\$ 87,719.50	\$ -	\$ 215,311.50	\$ -	\$ 87,719.50	\$ 215,311.50
Hospital de Traumatología y Ortopedia C.M.N "Gral. Div. Manuel Ávila Camacho"	Diagonal Defensores de la República s/n, Col. Amor, CP. 72140, Puebla, Puebla	\$ -	\$ 4,974.50	4	10	\$ -	\$ 49,745.00	\$ -	\$ 49,745.00	\$ 49,745.00	\$ 49,745.00
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"	Av. Lomas Verdes s/n, Col. Ex Ejido Del Oro, C.P. 53120, Nautcalpan, Edo de México	\$ -	\$ 246.56	5	11	\$ -	\$ 2,712.20	\$ -	\$ 2,712.20	\$ 2,712.20	\$ 2,712.20
Hospital de Traumatología "Dr. Victorio de la Fuente Naranjo"	Av. Colector 15 s/n, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07540, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México	\$ -	\$ 246.56	3	6	\$ -	\$ 1,479.38	\$ -	\$ 1,479.38	\$ 1,479.38	\$ 1,479.38
Hospital de Especialidades No. 1 UMAE	León, Gto., Av. Paseo de las Insurgencias y Blvd. Adolfo López Mateos s/n Col. Los Peraltos Cp. 37320	\$ -	\$ 2,774.50	6	14	\$ -	\$ 38,843.00	\$ -	\$ 38,843.00	\$ 38,843.00	\$ 38,843.00
Hospital de Especialidades, CMN Occidente	Cuadalupe, Jalisco, Belisario Domínguez No. 100 Col. Obispos, Sector Libertad C.P. 44340	\$ -	\$ 2,774.50	3	6	\$ -	\$ 16,647.00	\$ -	\$ 16,647.00	\$ 16,647.00	\$ 16,647.00
Hospital de Pediatría, CMN Occidente	Cuadalupe, Jalisco, Belisario Domínguez No. 795 Col. Obispos, Sector Libertad C.P. 44340	\$ -	\$ 2,474.50	3	6	\$ -	\$ 14,847.00	\$ -	\$ 14,847.00	\$ 14,847.00	\$ 14,847.00
Hospital de Especialidades, CMN Siglo XXI	México, D.F., Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Alcatifa, Cuauhtémoc C.P. 06720.	\$ -	\$ 246.56	6	13	\$ -	\$ 3,205.33	\$ -	\$ 3,205.33	\$ 3,205.33	\$ 3,205.33
Hospital de Cardiología, CMN Siglo XXI	México, D.F., Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Alcatifa, Cuauhtémoc C.P. 06720.	\$ -	\$ 246.56	2	4	\$ -	\$ 986.26	\$ -	\$ 986.26	\$ 986.26	\$ 986.26

Rodiga Amor

ANEXO 12
ANEXOS FORMATOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA
PARTIDA 1

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARKEN LIMITED
DOMICILIO: SINALOA 14 A 1 Y 2 PERÓN DE LOS BAÑOS
VENUSTIANO CARRANCA C.P.15220 MÉXICO DISTRITO FEDERAL
CORREO ELECTRONICO: Rodrigo.amor@marken.com

REC.M1070716888
+52 55-2648-7804
01 800 26 MEX MX

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Transplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

El formato de propuesta económica para el servicio de recolección, custodia y traslado de Corneas de las Unidades Hospitalarias donadoras y receptoras de tejido corneal será conforme al siguiente esquema:

UNIDADES HOSPITALARIAS DONADORAS Y RECEPTORAS DE TEJIDO CORNEAL	UBICACIÓN	PERIODO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE CORNEAS, CUOTIENTE AL MES DE TRANSPORTE		Tamaño de corneas (para de M en mm)		MES/JUNIO		MES/JULIO		TOTAL MES/JUNIO	TOTAL MES/JULIO
		AL MES	TRIMESTRE	Mediana	Maxima	AGNIO	TRIMESTRE	AGNIO	TRIMESTRE		
Hospital General, CMN la Raza	Ciudad de México, Av. Vallejo s/n Col. La Raza Delegación Azcapotzalco C.P. 02990	\$ -	\$ 2,474.50	8	20	\$	\$ 49,490.00	\$ -	\$ 49,490.00	\$ 49,490.00	\$ 49,490.00
Hospital de Especialidades del CMN La Raza	México, D.F., Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06720	\$ -	\$ 246.56	2	5	\$	\$ 1,232.82	\$ -	\$ 1,232.82	\$ 1,232.82	\$ 1,232.82
Hospital de Especialidades, CMN Manuel Ávila Camacho	Puebla, Puebla, 2 Norte No. 2004 Col. Centro C.P. 72000	\$ -	\$ 4,974.50	2	5	\$	\$ 24,872.50	\$ -	\$ 24,872.50	\$ 24,872.50	\$ 24,872.50
Hospital de Traumatología y Ortopedia CMN "Gral. Dr. Manuel Ávila Camacho"	Puebla, Puebla Diagonal Defensores de la República s/n Col. Amor, CP. 72140	\$ -	\$ 4,974.50	2	5	\$	\$ 24,872.50	\$ -	\$ 24,872.50	\$ 24,872.50	\$ 24,872.50
Hospital de Especialidades No. 14 CMN	Veracruz, Ver., Av. Cuauhtémoc esq. Cervantes y Padilla s/n Col. Fernando Hogg C.P. 91897	\$ -	\$ 4,974.50	2	5	\$	\$ 24,872.50	\$ -	\$ 24,872.50	\$ 24,872.50	\$ 24,872.50
Hospital de Traumatología "Dr. Victorio de la Fuente Nardiz"	Ciudad de Mex. Av. Colector 15 s/n Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760	\$ -	\$ 247.06	2	5	\$	\$ 1,235.32	\$ -	\$ 1,235.32	\$ 1,235.32	\$ 1,235.32
Hospital General Regional 32 Villa Coapa	Cabrera del Nuncio s/n, Col. Ex Hacienda Coapa, C.P. 04820, Alcaldía Coyoacán, Cd. de México	\$ -	\$ 247.06	2	5	\$	\$ 1,235.32	\$ -	\$ 1,235.32	\$ 1,235.32	\$ 1,235.32
Hospital General Regional 1 Querétaro	Avenida 5 de Febrero y Calzada de Zaragoza Centro, Oro, Oro.	\$ -	\$ 1,080.73	9	22	\$	\$ 23,776.02	\$ -	\$ 23,776.02	\$ 23,776.02	\$ 23,776.02
Hospital General Zona con UMF 1 Pachuca	Pachuca, Hidalgo Prolongación Av. Madero No. 405 Col. Nueva Francisco I Madero, C.P. 4209	\$ -	\$ 913.50	4	10	\$	\$ 9,134.96	\$ -	\$ 9,134.96	\$ 9,134.96	\$ 9,134.96
Hospital General Zona, 30 Itzacolco	Plutarco Elías Calles y Emiliano Carranza No. 473, Santa Anita Itzacolco, Ciudad de México	\$ -	\$ 247.06	2	5	\$	\$ 1,235.32	\$ -	\$ 1,235.32	\$ 1,235.32	\$ 1,235.32
Hospital General Regional, 196 Ecatepec	Avenida Central entre Calle Piedra y Pisco S/N, Ecatepec de Morelos, México	\$ -	\$ 913.50	2	5	\$	\$ 4,567.48	\$ -	\$ 4,567.48	\$ 4,567.48	\$ 4,567.48
Hospital General de Zona 20 La Margarita	Puebla, Pue Avenida Fidel Velázquez No. 4211, Unidad habitacional La Margarita Puebla, Cp. 72560	\$ -	\$ 4,474.50	10	25	\$	\$ 111,862.50	\$ -	\$ 111,862.50	\$ 111,862.50	\$ 111,862.50
Hospital General de Zona 3 Querétaro	Querétaro, Querétaro	\$ -	\$ 974.50	2	5	\$	\$ 4,872.50	\$ -	\$ 4,872.50	\$ 4,872.50	\$ 4,872.50
Hospital General Zona, 2-A Tlaxcala	Avil Francisco del Paso y Troncoso No. 144 Granjas México Tlaxcala, Ciudad de México	\$ -	\$ 246.56	2	5	\$	\$ 1,232.82	\$ -	\$ 1,232.82	\$ 1,232.82	\$ 1,232.82
Hospital General Regional 1 Acapulco	Avenida Ruiz Cortés Informativa Alta Progreso S/N, Francisco Villa Acapulco de Juárez, Gro.	\$ -	\$ 3,474.50	6	18	\$	\$ 62,541.00	\$ -	\$ 62,541.00	\$ 62,541.00	\$ 62,541.00
Hospital General Zona, 1-A Venados	Edif. del Manicera Entre Romero de Terreros y Nicolás San Juan No. 222 del Valle Benito Juárez, Ciudad México	\$ -	\$ 246.56	2	5	\$	\$ 1,232.82	\$ -	\$ 1,232.82	\$ 1,232.82	\$ 1,232.82
Hospital General Regional 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala Esq. Avenida Central S/N, Centro Cuernavaca, Mor.	\$ -	\$ 3,474.50	2	5	\$	\$ 17,372.50	\$ -	\$ 17,372.50	\$ 17,372.50	\$ 17,372.50
Hospital General Regional 2 Aguascalientes	Avenida de los conos no. 102, Fraccionamiento Ojo caliente, Aguascalientes, Ags.	\$ -	\$ 1,191.80	2	5	\$	\$ 5,959.00	\$ -	\$ 5,959.00	\$ 5,959.00	\$ 5,959.00
Hospital General Regional, 47 Itzapalpa	Campaña del Eban y Combate de Celaya S/N, Vicente Guerrero, Itzapalpa, Ciudad de México	\$ -	\$ 246.56	1	2	\$	\$ 493.13	\$ -	\$ 493.13	\$ 493.13	\$ 493.13
Hospital General Regional 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez No. 1202, Fraccionamiento Lindavista Aguascalientes, Ags.	\$ -	\$ 1,191.80	2	5	\$	\$ 5,959.00	\$ -	\$ 5,959.00	\$ 5,959.00	\$ 5,959.00
Hospital General Regional 200 Tecamac	Carretera México Pachuca Km. 42, lote 31, Tecamac, Méx.	\$ -	\$ 913.00	8	18	\$	\$ 16,433.00	\$ -	\$ 16,433.00	\$ 16,433.00	\$ 16,433.00
Hospital General Regional 8 San Ángel	Avenida No Magdalena entre Atlarisco de Hidalgo No. 289, Tlaxiapa San Ángel Álvaro Obregón, Ciudad de México	\$ -	\$ 246.56	1	2	\$	\$ 493.13	\$ -	\$ 493.13	\$ 493.13	\$ 493.13
Hospital General Regional 351 Metepec	Árbol de la Vida y 505 Sur no. 501, Col. Bosques de Metepec, Metepec, Méx.	\$ -	\$ 913.00	4	10	\$	\$ 9,129.96	\$ -	\$ 9,129.96	\$ 9,129.96	\$ 9,129.96
Hospital General Regional No. 1 Charo	Morelia, Michoacán Av. Bisque de los Olivos No. 101, La Golleta/Charo Charo., C.P. 61301	\$ -	\$ 2,889.83	5	12	\$	\$ 34,677.94	\$ -	\$ 34,677.94	\$ 34,677.94	\$ 34,677.94
Hospital General Regional No. 83	Morelia, Mich., Av. de las Camelinas 1535, Zona Sin Asignación de Nombre de Colonia,	\$ -	\$ 2,474.50	1	2	\$	\$ 4,949.00	\$ -	\$ 4,949.00	\$ 4,949.00	\$ 4,949.00
Hospital General Regional No. 50	San Luis Potosí, S.L.P., Av. Tangamanga No. 205 Col. Pradón, 1ra Sección C.P. 78397	\$ -	\$ 2,474.50	9	22	\$	\$ 54,439.00	\$ -	\$ 54,439.00	\$ 54,439.00	\$ 54,439.00
Hospital General Regional 2 Villa Coapa	Cd. Mex. Calzada de las bombas No. 117, Ex Hacienda de Coapa, Coyoacán, C.P. 04930	\$ -	\$ 246.56	1	2	\$	\$ 493.13	\$ -	\$ 493.13	\$ 493.13	\$ 493.13
Hospital General de Zona No. 1 Durango	Duranguín, Dgo., Av. Normal No. 200, Col. Silvestre Durador C.P. 34070	\$ -	\$ 7,974.50	5	12	\$	\$ 95,694.00	\$ -	\$ 95,694.00	\$ 95,694.00	\$ 95,694.00
Hospital General de Zona No. 48 San Pedro Xalpa	Ciudad de México Ejido Cortes s/n esq. Berstein., Col. San Pedro Xalpa, C.P. 2719 Alcaldía Azcapotzalco	\$ -	\$ 247.06	4	8	\$	\$ 1,976.51	\$ -	\$ 1,976.51	\$ 1,976.51	\$ 1,976.51
Hospital General de Zona 3 Aguascalientes	Aguascalientes, Ags., Pral. Gral. Ignacio Zaragoza,	\$ -	\$ 1,191.80	2	5	\$	\$ 5,959.00	\$ -	\$ 5,959.00	\$ 5,959.00	\$ 5,959.00
Hospital General Regional 1 Mc Gregor	Cd. Mex. Gabriel Mancera No. 222 Col del Valle, Benito Juárez C.P. 0100	\$ -	\$ 274.50	2	3	\$	\$ 823.50	\$ -	\$ 823.50	\$ 823.50	\$ 823.50
Hospital General de Zona 24 Insurgentes	Cd. Mex. Insurgente Nort 1322 Magdalena de las Salinas Gustavo Madero Ca., 07760	\$ -	\$ 274.50	1	6	\$	\$ 1,647.00	\$ -	\$ 1,647.00	\$ 1,647.00	\$ 1,647.00

Rodrigo Amor



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
 NÚMERO LA-50-GYR-050GYR19-I-84-2025
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA
 PRESENTE

ANEXO 12
 ANEXOS FORMATOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA
 PARTIDA 1

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2025
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARKEN LIMITED
 DOMICILIO: SINALOA 14 A 1 Y 2 PEÑÓN DE LOS BAÑOS
 VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15220 MÉXICO DISTRITO FEDERAL
 CORREO ELECTRÓNICO: Rodrigo.amor@marken.com

RFC: M1070718388
 +52 55-2643-7894
 01 800 26 MEX MX

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

El formato de propuesta económica para el servicio de recolección, custodia y traslado de Corneas de las Unidades Hospitalarias donadoras y receptoras de tejido corneal será conforme al siguiente esquema:

UNIDADES HOSPITALARIAS DONADORAS Y RECEPTORAS DE TEJIDO CORNEAL	UBICACIÓN	PRECIO POR RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE CORNEAS CONFORME AL PRECIO DE TRANSPLANTES		NÚMERO DE OPERACIONES (CADA CORNEA/OPERACION)		AÑO		MES		TOTAL CORNEAS	TOTAL MONEDAS	
		AÑO	TRIMESTRE	Marzo	Abril	AÑO	TRIMESTRE	AÑO	TRIMESTRE			
Hospital General de Zona 21 León	León, Gto. Corral No. 101 Col. San Rafael Cp. 37380	\$	-	\$	2,474.50	3	6	\$	\$	14,847.00	\$	14,847.00
Hospital General de Zona 2 Irapuato	Irapuato, Gto. Avenida de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gomez/Irapuato Cp. 36200	\$	-	\$	3,474.50	2	4	\$	\$	13,898.00	\$	13,898.00
Hospital General de Zona 46 Guadaluajara	Guadaluajara, Jal. San Felipe 1014, Av. Lázaro Cárdenas No. 64 Morillos Cp. 44910	\$	-	\$	2,474.50	2	4	\$	\$	9,898.00	\$	9,898.00
Hospital General Regional 110 Jalisco	Oblatos, Jal. Av. Circunvalación Oblatos No. 2208 Guadaluajara Cp. 44730	\$	-	\$	2,474.50	2	5	\$	\$	12,372.50	\$	12,372.50
Hospital General Regional 187 Tlaxco	Edo. de Mex. Avenida 2 de marzo No. 406, Centro Tlaxco, Méx	\$	-	\$	974.50	9	22	\$	\$	21,439.00	\$	21,439.00
Hospital General de Zona 53 Los Reyes-La Paz	Edo de Mex. KM 17.5 Carretera Federal México Puebla Col. Los Reyes Centro La Paz	\$	-	\$	874.50	1	2	\$	\$	1,749.00	\$	1,749.00
Hospital General Regional No. 196 "Fidel Velázquez"	Edo. de Mex., Riberto Gómez esquina Gustavo Baz, Col. Industrial Tlalapanita, Tlalapanita, C.P. 54030	\$	-	\$	974.50	2	3	\$	\$	2,923.50	\$	2,923.50
Hospital General de Zona 57 La Quebrada	Edo. de Mex. Antigua carretera Tlalapanita Cuatimón S/N Col. La Quebrada Cp. 54709	\$	-	\$	874.50	2	3	\$	\$	2,623.50	\$	2,623.50
Hospital General de Zona 68 Tlaxiaco	Calz. Héroes de Chapultepec 621, Centro, 68000 Oaxaca, Oax.	\$	-	\$	4,474.50	4	10	\$	\$	44,745.00	\$	44,745.00
Hospital General Regional 72 Gustavo Baz	Edo de Mex./Riberto Gómez S/N, Industrial Tlalapanita Tlalapanita de Baz Cp. 54030	\$	-	\$	874.50	3	6	\$	\$	5,247.00	\$	5,247.00
Hospital General de Zona 1 Oaxaca	Calz. Héroes de Chapultepec 621, Centro, 68000 Oaxaca, Oax.	\$	-	\$	4,474.50	2	5	\$	\$	22,372.50	\$	22,372.50
Hospital General de Zona 46 Villahermosa	Tabasco, Tabasco Prof. Av. Universidad Km. 2.5 Carretera a Frontera, Col. Casa Blanca, Centro Cp. 80500	\$	-	\$	4,474.50	2	3	\$	\$	13,423.50	\$	13,423.50
Hospital General de Zona 11 Xalapa	Lomas del Estadio S/N Xalapa, Ver. Col. Centro, Xalapa, Cp. 31000	\$	-	\$	4,974.50	2	3	\$	\$	14,923.50	\$	14,923.50
Hospital General Regional 1 Orizaba	Oriente 6 No. 2135 Col. Centro, Veracruz de Ignacio de la Llave, Cp. Orizaba, Ver.	\$	-	\$	4,474.50	3	6	\$	\$	26,847.00	\$	26,847.00
Hospital General de Zona 30 Mexicali	Av. Lerdo de Tejada S/N, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California.	\$	8,974.50	\$	-	1	6	\$	\$	26,923.50	\$	53,847.00
Hospital General Regional 1 Tijuana	Boulevard Salinas y Ica, Salina No. 802, Colonia Avención C.P 22014, Tijuana, Municipio de Tijuana, Estado de Baja California	\$	8,474.50	\$	-	4	8	\$	\$	33,898.00	\$	67,796.00
Hospital General de Zona No. 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte No. S/N, Colonia Periferista C.P 29043, Tuxtla Gutiérrez, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas	\$	8,974.50	\$	-	1	2	\$	\$	17,949.00	\$	17,949.00
Hospital General de Zona No. 1 Tapachula	Carretera Costera y Anillo Periferico No. S/N, Colonia Tapachula Centro C.P 30700, Tapachula, Municipio de Tapachula de Chirivá y Ordoñez, Estado de Chiapas	\$	10,974.50	\$	-	4	10	\$	\$	43,898.00	\$	109,745.00
Hospital General de Zona No. 6 Ciudad Juárez	Calle 5 Meja y Av. López Mateos No. 450, Colonia Pinarof C.P 32315, Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua	\$	4,474.50	\$	-	2	4	\$	\$	17,898.00	\$	17,898.00
Hospital General Regional No. 66 Ciudad Juárez	Calle Ramón Rayón No. 951, Fraccionamiento Paseo de las torres C.P 32575, Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua	\$	4,474.50	\$	-	3	6	\$	\$	13,423.50	\$	26,847.00
Hospital General de Zona 16 Torreón	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P 27200, Torreón, Municipio de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza	\$	5,974.50	\$	-	2	4	\$	\$	11,949.00	\$	23,898.00
Hospital General de Zona 92 Ciudad Anáhuac	Calle Francisco Javier Mina 1590, Ciudad Anáhuac, Col. Centro de Ciudad Anáhuac, C.P. 66200	\$	8,974.50	\$	-	2	4	\$	\$	17,949.00	\$	35,898.00
Hospital General de Zona 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapidulú No. 250, Fraccionamiento El Haya C.P 29883, Villa de Álvarez, Municipio de El Haya, Estado de Colima	\$	9,474.50	\$	-	3	6	\$	\$	28,423.50	\$	56,847.00
Hospital General de Zona 29 Aragón	Avenida 510 No. 190, Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P 07920, Gustavo A. Madero, Municipio de Gustavo A. Madero, Estado de Ciudad de México	\$	-	\$	246.56	1	2	\$	\$	493.13	\$	493.13
Hospital General de Zona no. 27 Tlaxiaco	Calle Lerdo No. S/N, Unidad Habitacional Nonato Tlaxiaco C.P 06500, Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Ciudad de México	\$	-	\$	246.56	2	4	\$	\$	986.26	\$	986.26
Hospital General de Zona 4 Celaya	Avenida Michalmeo y Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P 38060, Celaya, Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato	\$	7,974.50	\$	-	1	2	\$	\$	15,949.00	\$	15,949.00
Hospital General Regional 58 León	Boulevard Padre Jorge Verja Carretera No. 1348, Colonia San Miguel de Benito C.P 37278, León, Municipio de León de Los Aldama, Estado de Guanajuato	\$	4,974.50	\$	-	4	8	\$	\$	19,898.00	\$	39,796.00
Hospital General Regional 45 Guadaluajara	Calle San Felipe No. 1014, Colonia Guadaluajara Centro C.P 44100, Guadaluajara, Municipio de Guadaluajara, Estado de Jalisco	\$	4,974.50	\$	-	2	3	\$	\$	14,923.50	\$	14,923.50
Hospital General Regional No. 83	Morelia, Mich., Av. de las Camelinas 1035, Zona Sin Asignación de Nombre de Colonia.	\$	-	\$	2,474.50	1	2	\$	\$	4,949.00	\$	4,949.00
Hospital General de Zona 33 Bahía de Banderas	Prolongación Golfo de México 319, Cal. Rancho San Clemente de Lima San Vicente, C.P. 63735	\$	5,284.74	\$	-	2	4	\$	\$	10,569.48	\$	21,138.96
Hospital de Traumatología y Ortopedia 21 Monterrey	Pino Suarez y Juan Ignacio Ramón S/N, Centro de la Ciudad, Monterrey Nuevo León, CP 64010	\$	5,474.50	\$	-	2	3	\$	\$	10,949.00	\$	16,423.50
Hospital General Regional 2 El Marqués	Ciruito Universitarios 36a Etapa KM 1 No. S/N, Fraccionamiento La Pradera C.P 76260, El Marqués, Municipio de La Pradera, Estado de Querétaro de Arteaga	\$	-	\$	974.50	2	3	\$	\$	2,923.50	\$	2,923.50

Rosario Amor Nolasco

ANEXO 12
ANEXOS FORMATOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA
PARTIDA 1

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARKEN LIMITED
DOMICILIO: SINALOA 14 A 1 Y 2 PEÑÓN DE LOS BAÑOS
VENUSTIANO CARRANZA C.P.15220 MÉXICO DISTRITO FEDERAL
CORREO ELECTRÓNICO: Rodrigo.amor@marken.com

REC: ML1070716898
+52 55-2643-7894
01 800 26 MEX MX

Servicio de "Recolección, custodia y traslado de Células Progenitoras Hematopoyéticas procedentes de sangre de cordón umbilical" y "Recolección, custodia y traslado de Corneas de Donación Cadavérica" con el propósito de atender los requerimientos de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, durante el ejercicio presupuestal 2025.

El formato de propuesta económica para el servicio de recolección, custodia y traslado de Corneas de las Unidades Hospitalarias donadoras y receptoras de tejido corneal será conforme al siguiente esquema:

UNIDADES HOSPITALARIAS DONADORAS Y RECEPTORAS DE TEJIDO CORNEAL	UBICACIÓN	PRECIO POR RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE CORNEAS, SEGÚN GENERAL TIPO DE TRASPLANTE		Número de servicios (según de referencia)		ANUAL		MENSUAL		TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
		ANILLO	TRIMESTRAL	Anillo	Mensual	ANILLO	TRIMESTRAL	ANILLO	TRIMESTRAL		
Hospital General de Zona 3 Querétaro	Querétaro, Querétaro, Av. 5 de Febrero y Zaragoza S/N Col. Centro, C.p. 76030	\$ -	\$ 974.50	1	1	\$ -	\$ 2,923.50	\$ -	\$ 2,923.50	\$ 2,923.50	\$ 2,923.50
Hospital General de Zona 6 Ciudad Valles	Boulevard Aníbal Morelos/Ciudad Valles No. S/N, Colonia Moctezuma C.P.79040, Ciudad Valles, Municipio de Ciudad Valles, Estado de San Luis Potosí	\$ 2,474.50	\$ -	2	1	\$ 4,949.00	\$ -	\$ 7,423.50	\$ -	\$ 4,949.00	\$ 7,423.50
Hospital General Zona. 2 Hermosillo	Calle Juárez y Seguro Social No. S/N, Colonia Modelo Norte C.P. 83190, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora	\$ 8,974.50	\$ -	3	6	\$ 26,923.50	\$ -	\$ 53,847.00	\$ -	\$ 26,923.50	\$ 53,847.00
Hospital General de Sub Zona 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle No. 115, Colonia Tlaxcala Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Municipio de Tlaxcala De Xicoténcatl, Estado de Tlaxcala	\$ -	\$ 4,923.50	2	3	\$ -	\$ 14,923.50	\$ -	\$ 14,923.50	\$ 14,923.50	\$ 14,923.50
Hospital General de Zona 1 Tlaxcala	Avenida Universidad No. S/N, Colonia Xicoténcatl C.P. 90062, Tlaxcala, Municipio de Tlaxcala De Xicoténcatl, Estado de Tlaxcala	\$ -	\$ 4,923.50	2	3	\$ -	\$ 14,923.50	\$ -	\$ 14,923.50	\$ 14,923.50	\$ 14,923.50
Hospital General de Zona 3 Maniz	Calle Blvd. Luis Echeverría No. 300, Colonia Ciudad Maniz Centro C.P. 80000, El Maniz, Municipio de Ciudad Maniz, Estado de Tamaulipas	\$ 8,474.50	\$ -	2	3	\$ 16,949.00	\$ -	\$ 25,423.50	\$ -	\$ 16,949.00	\$ 25,423.50
Hospital General de Zona 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Amillo Lopez Mateos No. S/N, Colonia Pedro Sosa C.P. 87120, Victoria, Municipio de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas	\$ 8,474.50	\$ -	2	3	\$ 16,949.00	\$ -	\$ 25,423.50	\$ -	\$ 16,949.00	\$ 25,423.50
Hospital General Regional 3 Mérida	Calle 34 x 41 No. 438, Colonia Industrial C.P.97150, Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán	\$ 6,974.50	\$ -	1	1	\$ 13,949.00	\$ -	\$ 20,923.50	\$ -	\$ 13,949.00	\$ 20,923.50
Hospital General Regional 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo entre 36 y 32 No. S/N, Colonia García Güemes C.P.97070, Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán	\$ 6,974.50	\$ -	2	3	\$ 13,949.00	\$ -	\$ 20,923.50	\$ -	\$ 13,949.00	\$ 20,923.50
Hospital General Zona. 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo y Calera No. 8, Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas	\$ 6,532.74	\$ -	2	1	\$ 13,065.48	\$ -	\$ 19,598.22	\$ -	\$ 13,065.48	\$ 19,598.22
Subtotal										\$ 1,841,317.50	\$ 2,861,211.22
IVA										\$ 294,610.30	\$ 458,435.28
Total con IVA										\$ 2,135,927.80	\$ 3,319,646.51

*Nota: Las cantidades establecidas son de referencia, por lo que estas pueden variar (aumentar o disminuir), de acuerdo al desarrollo propio de las incidencias en los servicios durante la vigencia del contrato.

*El número de servicios proporcionado, es tanto para transporte terrestre como aéreo.

Los precios presentados son únicamente, para efectos de evaluación en las mismas circunstancias para todos los participantes.

El total de la suma de la columna de cotización aérea y terrestre, así como de los conceptos de descripción del servicio, serán adjudicados al licitante que oferte el precio total más bajo.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, el contrato será adjudicado al precio ofertado más bajo por partida y será formalizado por monto, por lo que el monto máximo del contrato será con el que se cuente en la Suficiencia Presupuestal total para el ejercicio y el mínimo el 40% del monto correspondiente al mismo.

ATENTAMENTE

RODRIGO NIÑO AMOR
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO B5
ANEXOS FORMULARIOS DE PROPUESTA ECONOMICA
PARTIDA 2

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARKEN LIMITED
DOMICILIO: SINALOA 14 A 1 Y 2 PERÓN DE LOS BAÑOS
VENUSTIANO CARRANZA C.P.15520 MÉXICO DISTRITO FEDERAL
CORREO ELECTRÓNICO: Rodolfo.ami@marken.com
RFC: M070718398
+52 55-2643-7894
01 800 26 MEX MX

Servicio de recolección, y custodia de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH), procedimientos de sangre de Unión Umbilical de las diferentes Unidades Hospitalarias Donadoras (UHD), así como el traslado de las mismas al Banco Central de Sangre del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicado en Zacaranday y Serri S/N, Col. La Raza, C.P. 02700, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México.
El formato de propuesta económica para el servicio de recolección y custodia será conforme al siguiente esquema:

COORDINACIÓN / ALABAMA	UBICACIÓN	Presión vital, temperatura, frecuencia cardíaca y saturación de oxígeno (Pulsioximetría) y hemoglobina (Hemoglobina)	ESTADO POR TRIMESTRE		Número de gestiones para cada caso		MÍNIMO		MÁXIMO		TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
			4º TRIMESTRE	1º TRIMESTRE	1	2	RECOLECCIÓN	TRASTORTE	RECOLECCIÓN	TRASTORTE		
Hospital de Especialidades No. 71	Torreón, Coahuila Blvd. Revolución No. 2650 Grande, Col. Torreón Jardín	\$	\$ 8,000.00	No aplica	1	2	\$ 8,000.00	No aplica	\$ 16,000.00	No aplica	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Hospital de Gineca Obstetricia No. 23 "Ignacio Mirónes Prieto"	Monterrey, Nuevo León Av. Constitución y Félix U. Torres s/n Col. Centro C.P. 64000		\$ 3,540.00	No aplica	20	50	\$ 78,800.00	No aplica	\$ 197,200.00	No aplica	\$ 78,800.00	\$ 197,200.00
Hospital de Gineca Obstetricia con Medicina Familiar No. 7	Tijuana, B. C. Norte Blvd. Salinas y Feo Sarabia # 802, Anáhuac C.P. 22420.		\$ 4,360.20	No aplica	1	2	\$ 4,360.20	No aplica	\$ 8,720.40	No aplica	\$ 4,360.20	\$ 8,720.40
Hospital de Especialidades No. 1 CMN "Lic. Ignacio García Téllez"	Mérida, Yucatán Calle 34 X 41 No. 349 Col. Industrial Estereos El Fenix C.P. 97150		\$ 2,460.64	No aplica	1	2	\$ 2,460.64	No aplica	\$ 4,921.28	No aplica	\$ 2,460.64	\$ 4,921.28
Hospital General Regional N.G.R. 180 Tlajamulco	Carretera a San Sebastián El Grande-Santa Fe 2100, Las Cumbres Tlajamulco de Zúñiga, Jalisco		No aplica	\$ 6,074.54	7	5	No aplica	\$ 12,149.07	No aplica	\$ 30,372.68	\$ 12,149.07	\$ 30,372.68
Hospital de Ginecología Obstetricia CMN Occidente "Lic. Ignacio García Téllez"	Coahuila de Zaragoza, Jalisco Beltrario Domínguez No. 735 Col. Olivares Sector Libertad, C.P. 44340		No aplica	\$ 2,399.80	1	1	No aplica	\$ 2,399.80	No aplica	\$ 4,799.60	\$ 2,399.80	\$ 4,799.60
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Trabajadores al Servicio del Estado de Puebla	Puebla, Pue., Av. Venustiano Carranza No. 810, Col. San Baltazar Campeche, C.P. 72550		No aplica	\$ 2,307.50	1	2	No aplica	\$ 2,307.50	No aplica	\$ 4,615.00	\$ 2,307.50	\$ 4,615.00
Subtotal											\$ 110,477.21	\$ 266,028.96
IVA											\$ 17,676.35	\$ 42,628.03
Total con IVA											\$ 128,153.57	\$ 308,657.00

*Nota: Las cantidades establecidas son de referencia, por lo que estas pueden variar (aumentar o disminuir), de acuerdo al desarrollo propio de las incidencias en los servicios durante la vigencia del contrato.
El formato de propuesta económica para el servicio de traslado de las Unidades Hospitalarias Donadoras, será según el siguiente esquema:
El total de la suma de la columna de cotización sobre y travese, así como de los conceptos de descripción del servicio, serán adjudicados al licitante que oferte el precio total más bajo.
En los términos de lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, el contrato será adjudicado al precio ofertado más bajo por partida y será formalizado por monto, por lo que el monto máximo del contrato será con el que se cuente en la suficiencia presupuestal total para el ejercicio y el mínimo el 60% del monto correspondiente al máximo.

ATENTAMENTE
Rodolfo Amigo
RODOLFO AMIGO
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]